



CARLOS PUENTE SALAS

Cierre legislativo

El cierre del primer periodo ordinario de sesiones de esta LXVI Legislatura será intenso, de mucho análisis, debate y trabajo político. Entre el martes y el jueves debatiremos, entre otros temas, el Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2025, el cual será el primero que ejercerá la Presidenta de la República; además de que los Congresos de los estados están esperando su aprobación para que cada uno defina el presupuesto que tendrá el próximo año.

Para continuar con la implementación de la reforma al Poder Judicial, en la sesión ordinaria de ayer martes analizamos la nueva Ley de Carrera Judicial, la cual contempla los mecanismos para la evaluación, permanencia, promoción y organización del personal del Poder Judicial de la Federación. También debatimos sobre la nueva Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, así como reformas a varios artículos de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

En temas de combate a la corrupción y rendición de cuentas, las y los diputados debatimos también ayer martes la designación del titular del Órgano Interno de Control del Instituto Nacional Electoral (INE), quien es la persona encargada de revisar, controlar, fiscalizar, investigar y vigilar el correcto uso del dinero que ejerce dicho instituto.



Guiados por el compromiso de ampliar los derechos de las y los trabajadores, los diputados debatimos reconocer el estatus laboral de las personas que trabajan en plataformas digitales como pueden ser Uber, Rappi o Didi, para lo cual dichas plataformas deberán registrar su contrato ante el Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral; además, buscamos garantizar el acceso a seguridad social y prestaciones, tales como atención médica, seguro de riesgos laborales, acceso a pensiones y crédito para la vivienda, por mencionar algunos. De acuerdo a la Secretaría del Trabajo y Previsión Social esta medida beneficiará a cerca de 658 mil trabajadores.

La creación de Fiscalías especializadas de investigación de delitos relacionados con las violencias de género contra las mujeres, fue uno de los temas relevantes aprobados en este periodo ordinario, a partir de una iniciativa de ley que presenté en octubre. Este mandato se aprobó en el marco de la llamada reforma constitucional en materia de igualdad sustantiva. Así, en la sesión de hoy miércoles 11 de diciembre se tiene previsto discutir las reformas a varias leyes para hacer realidad la igualdad sustantiva como crear el Registro Nacional de Medidas u Órdenes de Protección de las Mujeres, Adolescentes, Niñas y Niños; que las policías brinden medidas de protección inmediata a dichas víctimas de violencia, con ello buscamos prevenir el feminicidio y erradicar la violencia contra las mujeres. Los cambios también contemplan la igualdad salarial entre hombres y mujeres, es decir, remuneración igual por un trabajo de igual valor.

Hoy miércoles también iniciará la discusión del Presupuesto de Egresos para el 2025 y contemplamos que el debate se prolongará hasta el jueves. El cierre legislativo será igual de intenso que la apertura; estamos trabajando para el bienestar del país.